



EXENTO

APRUEBASE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
CERTIFICADO N°8/2024 DISAM

DECRETO ALCALDICIO N.º 9.912/2024

ARICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

VISTOS:

El Certificado N°8 de 2024, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo N°292/2024, tomada en Sesión Ordinaria N°27 del día 25 de septiembre del 2024, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N°8/2024; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; El Decreto Alcaldicio N°12.591, del 20 de Diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2024; La Resolución N°7 del 29 de marzo 2019, que fija normas de exención del trámite de toma de razón; las Facultades previstas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL SERVICIO DE SALUD 2024 (Miles de \$).

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES	219.404	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		76.867
22	04	MATERIAL DE USO O CONSUMO		26.147
22	06	MANTENCION		8.948
22	09	ARRIENDOS		20.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		36.476
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		7.100
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		36.866
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		7.000
		TOTALES	M\$ 219.404	M\$ 219.404

II.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO DISAM (Miles de \$)

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	768.139	
07	02	VENTA DE SERVICIOS	52.523	
08	01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS	101.207	
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	472.000	
21	01	PERSONAL DE PLANTA		221.000
21	02	PERSONAL A CONTRATA		100.507
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		640.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		65.151
22	06	MANTENIMIENTO		10.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		121.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS		15.000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		99.057
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		122.154
		TOTALES	M\$ 1.393.869	M\$ 1.393.869

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DÍAZ RAMÍREZ
ALCALDE DE ARICA (S)

CDR/CHV/CCG/CVC/NSJA/MCQ/mtc

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
PATRICIO LYNCH N°228 TELEFONO (58) 233250321